

REQUERIMIENTO DOCUMENTARIO VIVIENDA FONDOS PROPIOS

- Cédula de Identidad vigente del o los solicitantes, en copia autenticada.
- Fotocopia de Boletas de pago de servicios básicos, cuya antigüedad podrá ser de hasta 3 meses anteriores o Certificado de Vida y Residencia.

Justificación de ingresos:

Trabajadores dependientes del Sector Privado:

- Comprobante de ingresos (6 últimos recibos de sueldo).
- Certificación de empleo emitida por la empresa consignando el importe del sueldo, cargo y antigüedad laboral,
- Boletas de Pago de IPS, de los 6 últimos meses

Trabajadores dependientes del Sector Público

- Comprobante de ingresos (6 últimos recibos de sueldo)
- Certificación de empleo emitida por la empresa consignando el importe del sueldo, cargo y antigüedad laboral.

Trabajadores independientes

- 6 últimos meses del pago I.V.A.
- Pago del Impuesto a la renta agropecuaria (IMAGRO)
- Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyente.

Comerciantes

- Pago del Impuesto Pequeño Contribuyente (IRPC)
- 6 últimos meses del pago I.V.A. o
- Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyente.

Rentista

- Copia de los Contratos de locación
- 6 últimos meses del pago I.V.A.
- Declaración Jurada de los tres
- Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyente.

PARA COMPRA DE VIVIENDA, SE DEBERA PRESENTAR ADICIONALMENTE

- Carta oferta original firmada por el propietario, debiendo mencionarse los datos y el valor de venta del inmueble.
- Fotocopia de la/s cédula/s de identidad, del/los propietario/s el inmueble
- Fotocopia autenticada de título de propiedad.
- Informe de Condición de dominio
- Boleta de pago de impuesto inmobiliario al año en curso.
- Plano manzanero

PARA CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN, AMPLIACIÓN DE VIVIENDA, SE DEBERA PRESENTAR ADICIONALMENTE

- Fotocopia autenticada del título de propiedad del inmueble futuro asiento de la construcción.
- Informe de condición de dominio.
- Boleta de pago de impuesto inmobiliario al año en curso
- Planos aprobados por la Municipalidad respectiva.
- Planilla de cómputos métrico de rubros a ser ejecutados con el crédito.
- Cronograma físico – financiero de las etapas y tiempo de duración de las mismas, determinando los rubros a ser ejecutados en cada etapa y monto de las mismas.